



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 03 de Junio de 1994

Expediente No 8.178/91

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
TELÉFONOS AEROS 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 182/94

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Graciela Noemí Avila, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular de esta Facultad, mediante la cual comunica su reintegro a Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1ro. de Mayo del año en curso;

Que a la mencionada docente se le acordó reducción de dedicación, mediante Resolución No 149/93, hasta el 30 de Abril de 1994;

Que el Departamento de Química acordó el Visto Bueno;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por reintegrada, a partir del 1ro. de Mayo de 1994, a la Lic. GRACIELA NOEMI AVILA a DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, en el cargo Regular de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA que ocupa en esta Facultad.

ARTICULO 2o: El desempeño de la Lic. Avila como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Semiexclusiva, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia sin goce de haberes de la Lic. Sonia Torres de Flores.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

cn  
mxs

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas